



Bogotá D.C Abril 9 de 2014.

Brigadier General:
SAUL TORRES MOJICA.
Director General del INPEC.
Ciudad.

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
INPEC

11 ABR 2014

Hora 10:30

Firma [Signature]

REFERENCIA: Presentación de negociadores designados para el pliego de solicitudes unificado intersindical del sector penitenciario y carcelario colombiano.

Reciba un cordial saludo de las Asociaciones Sindicales del INPEC, firmantes del pliego único de solicitudes del sector Penitenciario y Carcelario.

Comendidamente nos permitimos presentar los negociadores designados para integrar la mesa de negociación del pliego de solicitudes en mención del sector Penitenciario y Carcelario Colombiano, es decir que con este escrito estamos regulándonos de acuerdo a nuestra autonomía así:

EQUIPO NEGOCIADOR UNIFICADO:

PRINCIPALES

UTP

SOFIA GUATIVA BOBADILLA.
JOSE GERARDO ESTUPIÑAN RAMIREZ.
HORACIO BUSTAMANTE.
MARIA ELSA PAEZ.

SEUP

CRISTIAN OVIEDO MOGOLLON
NELSON BARRERA

SISERPEC

JOHAN ALCALÁ

ASFECAB

JANNETH CADENA CABALLERO

STPC

NÉSTOR DANIEL BERNAL

SINTRAINPEC

ENRIQUE CASTILLO FONSECA

SINDEINPEC

OLGA WITTINGHAM MARTINEZ

SUPLENTES

CRISTIAN LOPEZ MORA

RODOLFO MONCAYO

WILBER GARCIA STERLIN
LEO HANZ DIAZ MANSO
YIMI SUAREZ

PASCUAL LÓPEZ PUENTES

ZULAY RAMÍREZ PALENCIA

GABRIEL ROSERO

RAÚL MONTERO

DANILO SANABRIA
EDUARDO ORJUELA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
PLIEGO DE SOLICITUDES UNIFICADO INTERSINDICAL

utpnacional@gmail.com- presidenciaseup@gmail.com sindeinpec@hotmail.com
sintrainpec@hotmail.es aseinpec@hotmail.com



ASEINPEC

01 PRINCIPAL

01 SUPLENTE.

Debemos aclarar que pese a las insistencias por medio telefónico al representante legal de ASEINPEC, quien firmo el pliego unificado, no se hizo presente en el día de hoy para la designación del equipo negociador por lo que debemos asumir que se somete a lo acordado y a la proporcionalidad de sus afiliados con un negociador y un suplente, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad y racionalidad que asumimos en la mesa de concertación.

Solicitamos adelantar todo el procedimiento legal reglamentado por el decreto 160 del 5 de febrero de 2014 y demás normas pertinentes a fin de lograr la integración de la mesa de negociación dentro del marco de legalidad para la negociación colectiva en el sector público.

Agradecemos su atención en torno a la integración, conformación legal y técnica de la Mesa de negociación.

Atentamente,

Sofia Guativa B.
SOFIA GUATIVA BOBADILLA.
Presidente UTP.

Gabriel Rosero
GABRIEL ROSERO
Presidente STPC

Olga Lucia Wittinghan M. Caballero
OLGA LUCIA WITTINGHAN M. CABALLERO
Secretaria General SINDEINPEC

Enrique Castillo Fonseca
ENRIQUE CASTILLO FONSECA
Presidente SINTRAINPEC

Cristian Oviedo Mogollon
CRISTIAN OVIEDO MOGOLLON
Vicepresidente SEUP

Johan Alcalá
JOHAN ALCALÁ
Presidente SISERPEC

Janneth Cabena
JANNETH CABENA
Presidente ASFECAB (AG)



COMUNICADO UNIFICACIÓN DE PLIEGO DE SOLICITUDES

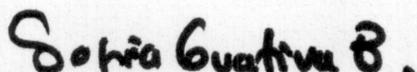
Los trabajadores penitenciarios de Colombia, reclamamos la aplicación del Convenio 151 de 1978 emanado de la OIT, ratificado por la Ley 411 de 1997 y la reglamentación del Decreto 160 del 5 febrero de 2014. Hemos adelantado actividades de coordinación en torno a la unificación de los pliegos de solicitudes por parte de los sindicatos: **UTP, SEUP, SINTRAINPEC, SISERPEC, SINDEINPEC, STPC, ASFECAB (AG), ASEINPEC.**

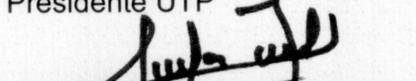
Se pueden extractar de este pliego unificado cuatro grandes pilares que buscan la dignificación de la actividad penitenciaria bajo condiciones de justicia y equidad, para todos los trabajadores penitenciarios administrativos y de custodia y vigilancia:

- ✦ Nivelación salarial, escalafón en la carrera específica, regulación de jornada laboral: aumento de sobresueldo y demás prestaciones.
- ✦ Estructura y dotación de los establecimientos o sedes de trabajo con espacios físicos y disposiciones administrativas que garanticen el bienestar laboral incluyente para la mujer, la maternidad y la unidad familiar.
- ✦ Fortalecimiento de la planta de personal y la estabilidad laboral para los trabajadores amenazados por la Convocatoria 250.
- ✦ Reconocimiento, reivindicación y prórroga del régimen pensional especial de alto riesgo.

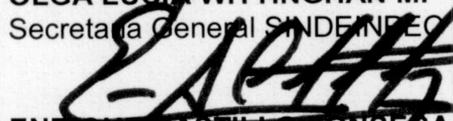
Estamos trabajando en unidad para ser más fuertes, los servidores públicos del sistema penitenciario y carcelario hemos emprendido la defensa de nuestros derechos laborales en justicia y dignidad UNIFICANDO UN SOLO PLIEGO DE SOLICITUDES, con el propósito de llevar a cabo una sola negociación de la que lograremos la reivindicación laboral, este es el comienzo de un proceso de unidad que debe conducir al logro de los objetivos contenidos en nuestras solicitudes.

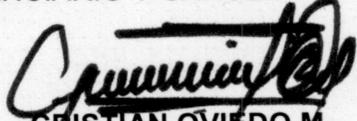
TODOS LOS TRABAJADORES PENITENCIARIOS: POR LA DEFENSA DEL
PLIEGO UNIFICADO DEL SECTOR PENITENCIARIO Y CARCELARIO
COLOMBIANO.


SOFÍA GUATIVA BOBADILLA
Presidente UTP

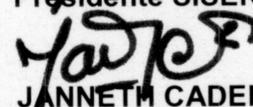

NÉSTOR DANIEL BERNAL R.
Vicepresidente STPC

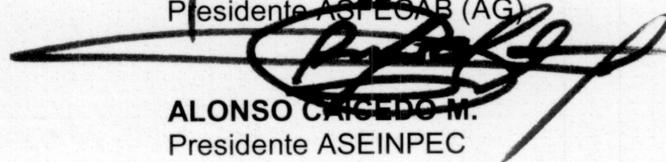

OLGA LUCÍA WITTINGHAN M.
Secretaria General SINDEINPEC


ENRIQUE CASTILLO FONSECA
Presidente SINTRAINPEC


CRISTIAN OVIEDO M.
Vicepresidente SEUP


JOHAN ALCALÁ
Presidente SISERPEC


JANNETH CADENA C.
Presidente ASFECAB (AG)


ALONSO CARCEDO M.
Presidente ASEINPEC

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
PLIEGO DE SOLICITUDES UNIFICADO INTERSINDICAL

utpnacional@gmail.com- presidenciaseup@gmail.com sindeinpec@hotmail.com
sintrainpec@hotmail.es aseinpec@hotmail.com